

LA OPINIÓN

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre. Ultramar 10 pesetas. Extranjero 15 pesetas. Un número suelto 10 céntimos. Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

Anuncios recomendables

¿PADOCEIS DEL ESTOMAGO?

INGLUVINA GIOL

CONFITERIA de J. Escrivá. San Agustín, 49.

LAS BALEARES

Gran depósito de calzado mahonés de todas clases

PRECIO FIJO

Rambla de San Juan, núm. 50

Prestamos Hipotecarios

COMPRVENTA DE PINCAS

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. San Vicente de Paul, fdr.

ORACION DE CUARENTA HORAS

CULTOS

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

San Francisco. Continúa a las ocho de la mañana durante la misa el mes de Ntra. Sra. del Carmen.

No sucede así, y a los cuatro meses de su existencia y a los y medio de haberse abierto las Cortes, se encuentra el Sr. Sagasta con que se le plantea una crisis que ha llegado a revestir caracteres inesperados. La actitud de la mayoría ante los proyectos económicos del Sr. Urzáiz, el fracaso, por el mismo confesado, del señor duque de Veragua, el disgusto del señor duque de Almodovar del Río por lo ocurrido con el marqués de la Vega de Armijo; y sobre todo las impaciencias de ciertos elementos de la mayoría, de los que más pesan en el ánimo del Sr. Sagasta, han dado a lo que debió ser una sencilla modificación ministerial los vultuos de una crisis que puede afectar seriamente al porvenir de la situación liberal.

Bueno es decir, porque es la verdad, que las oposiciones nada han hecho que cree graves dificultades al Gobierno. Los republicanos han combatido a otras minorías, pero no a los actuales ministros; los gamacistas y los tetuanistas no han extremado tampoco su oposición, la Unión Nacional ha permanecido silenciosa; los carlistas se han limitado a contender con los republicanos; el Sr. Romero Robledo ha retrocedido ante el primer síntoma de enojo de la mayoría, y los conservadores han cumplido estrictamente sus deberes, oponiendo sus ideas a las ideas del Gobierno, y laborando, no para el presente, sino para un porvenir que contemplan sin impaciencia de ninguna especie.

Las dificultades han surgido exclusivamente del seno de la mayoría. Esta fué la que dió origen a la dimisión del señor marqués de la Vega de Armijo; en ésta se entabló la lucha entre moretistas y canalejistas; ministeriales son los que han combatido en la Comisión los proyectos del Sr. Urzáiz, y liberales los que a última hora han creado tal revuelo sobre la crisis que no sabe el Sr. Sagasta cómo resolverla. Y en vano se recurrirá a la habilidad, inocente por sobrado conocida, de hablar de vetos opuestos a la designación de ciertos candidatos; porque todo el mundo sabe que aquí, si hay algún veto, nace exclusivamente de los que rodean al jefe del Gobierno, porque no viendo acaso muy seguro el porvenir, no quieren que pase la oportunidad sin satisfacer aspiraciones y anhelos que fracasarán al constituirse el actual Gabinete.

Comprendemos, por todo esto, que el Sr. Sagasta haga toda la clase de esfuerzos para limitar la crisis, y lamentamos que tan rápidamente camine la actual situación, pues con espectáculos como el que ofrecen los liberales y con cambios ministeriales como el que se anuncia, lo único que se consigue es producir el desgaste de fuerzas indispensables para resolver problemas como el económico, que no admiten espera, si es que no se quiere perder todo el terreno conquistado, a costa de tanto esfuerzo y de tan

incesante trabajo, durante el Ministerio que presidió el Sr. Silvela.

Por qué disposiciones se rige el personal de Gracia y Justicia?

El decreto que publica hoy la *Gaceta* referente a la colocación de los gobernadores civiles cesantes en plazas de jefes de Administración de varios ministerios, viene a complacar más todavía la situación añormal en que encuentra el personal de Gracia y Justicia. Por virtud del Real decreto de 26 de Julio de 1900, dictando por el señor marqués del Vadillo con el laudable propósito de regularizar de una vez la situación del personal de dicho ministerio y evitar que se siguieran cometiendo grandes abusos en materia de asimilaciones, se dispuso que las plazas de la secretaría de Gracia y Justicia se considerasen como de la carrera judicial, aplicando a los nombramientos, cesantías, etc., las reglas de la ley orgánica y de la adicional.

Por otro decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 20 de Abril de 1901, refrendado por el Sr. Sagasta y dictando siendo ya ministro de Gracia y Justicia el señor marqués de Teverga, se aplicaron a varios ministerios, entre ellos el de Gracia y Justicia, las reglas dictadas para el ingreso y ascenso del personal de Hacienda por el señor Urzáiz en el decreto de 10 de Abril del mismo año.

Trañándose de un decreto posterior, y que contiene reglas incompatibles con las del 26 de Julio de 1900, parecía que éste debía haber quedado modificado o derogado por aquél; pero no ha sido así, y la mejor prueba de ello son los Presupuestos actuales, donde la secretaría de Gracia y Justicia aparece con la cifra correspondiente a la equiparación de sueldos de sus plazas a las de la carrera judicial. En el ministerio hemos oído decir que allí se considera que el decreto de la Presidencia se refiere sólo al personal inferior que no forme parte de la carrera judicial; pero la verdad es que el decreto no establece restricción alguna, y que siempre se ha entendido que un decreto posterior deroga éste.

La cuestión vuelve a reproducirse ahora y a complicarse más con motivo del Real decreto, también de la Presidencia del Consejo, que publica hoy la *Gaceta*, y en el cual se concede derecho a los gobernadores civiles que reúnan determinadas condiciones para ocupar una de cada dos vacantes de jefes de Administración en varios ministerios, entre ellos el de Gracia y Justicia. Aquí ya no hay escape; no puede decirse que se trata de personal inferior, y la incompatibilidad con el decreto del señor marqués del Vadillo salta a la vista, pues a los exgobernadores se les puede hacer jefes de Administración, pero no se les puede hacer además de golpe y porrazo, magistrados de Audiencia territorial o de la Audiencia de Madrid, como sucedería con los que ingresaran en el ministerio de Gracia y Justicia y ocuparan plazas a las cuales da ésta consideración y categoría el decreto de 26 de Julio de 1900.

Hace falta, pues, definir de un modo claro y terminante qué disposiciones rigen respecto del personal de la sección de Gracia y Justicia, poniendo término a la confusión reinante, nacida de la precipitación y falta de estudio de los antecedentes con que aquí suelen dictarse las disposiciones administrativas. También es preciso fijar la situación de los cesantes del ministerio de Gracia y Justicia. En todos los ministerios hay un turno de colocación de cesantes, y se da la anomalía de que los únicos que no tienen

derecho a ser colocados son los del ministerio de Gracia y Justicia, no obstante reunir condiciones superiores a las que suelen concurrir en la mayoría de los de otros ministerios, puesto que aquellos tienen el título de abogados y casi todos forman parte de la carrera judicial. Verdad es que figuran en el escalafón de ésta como jueces o magistrados cesantes; pero como la ley adicional hace meramente potestativa la colocación de cesantes, en vez de tener derecho a ser colocados algún día, como los de Hacienda, Gobernación, etc., tienen solo una mera opción a que el ministro que quiera hacerlos los coloque, caso que, como es natural, no se presenta nunca a no haber grandes influencias por medio.

Excitemos, pues, al señor marqués de Teverga, a quien no hacemos responsable de lo ocurrido, puesto que los dos últimos decretos a que nos referimos son de la Presidencia del Consejo de Ministros, a estudiar este asunto y a poner término al desbarajuste que reina en Gracia y Justicia; para lo cual se hacen necesarias dos disposiciones: primera, una que defina la verdadera situación del personal, declarando si está o no vigente el Real decreto de 26 de Julio de 1900 y en qué parte debe entenderse modificado por los dos de la Presidencia del Consejo de Ministros de 20 de Abril y de 15 de Julio del corriente año; segunda, otra que aclare la situación de los cesantes de Gracia y Justicia y les reconozca de un modo eficaz y práctico los derechos que tienen los de los demás ministerios, y que a ellos les fueron también reconocidos por el decreto de la Presidencia del Consejo de 20 de Abril de 1901, decreto que no se ha cumplido en Gracia y Justicia en ninguna de sus partes, lo cual es contrario a todo espíritu de equidad y de justicia.

Los exgobernadores civiles

La parte dispositiva del decreto que publica la *Gaceta*, relacionado con los exgobernadores dice así:

Artículo 1.º Los funcionarios con diez años de servicios efectivos y más de dos en categoría de jefes de administración de primera clase que figuran en el escalafón de gobernadores civiles publicado en la *Gaceta* de 6 de Mayo último, definitivamente formado en cumplimiento de la Real orden del 21 de Febrero del corriente año, y los que con arreglo a la ley vayan obteniendo estas condiciones tendrán derecho a ocupar en su respectivo escalafón y en el turno de cesantes, una de cada dos vacantes de jefes de administración que ocurran en los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda, Instrucción, Agricultura y Presidencia del Consejo de Ministros, respetando los turnos de antigüedad, libre elección y cesantes, y pudiendo figurar dichos funcionarios en el escalafón por que opten en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la publicación de este decreto.

Art. 2.º Los exgobernadores que no cuenten diez años efectivos de servicios, pero que lleven dos de antigüedad en la categoría, y que figuren en el escalafón de gobernadores tendrán opción a ser nombrados por cualquiera de los citados centros, en el turno de cesantes para destinos de jefes de administración.

También publica la *Gaceta* una Real orden de la Presidencia del Consejo, concediendo un nuevo plazo de tres meses para que los exgobernadores que aspiren a figurar en el escalafón presenten los documentos necesarios al efecto.

DESDE LA CORTE

En un telegrama que acaba de re-

cibirse de Zaragoza comunican algunos pormenores relacionados con los sucesos allí ocurridos.

La procesión del Jubileo salió de la iglesia de La Seo, con objeto de hacer las estaciones, que debían terminar en San Pablo.

Grupos de radicales estaban esperando la procesión, oyéndose algunos tiros.

Los católicos se refugiaron en la iglesia de San Felipe, donde se encerraron.

El gobernador civil acudió al lugar de los sucesos, siendo vitoreado por la muchedumbre, a la que dirigió la palabra, aconsejando prudencia y cordura.

Las masas vitorearon al gobernador. Los ánimos continúan muy excitados.

En el momento de ocurrir en Zaragoza los sucesos que quedan relatados, hubo un gran tumulto, carreras y sustos, cerrándose las tiendas de la plaza de San Felipe, y calles contiguas.

Varios grupos de manifestantes entraron en la Redacción y en la imprenta del diario católico *El Noticiero*, haciendo varios destrozos.

Fuerzas de la benemérita montada y de a pie, acudieron a la iglesia de San Felipe, protegiendo la salida de los católicos, que se habían quedado encerrados en ella.

Dícese que el tiroteo al ocurrir los sucesos duró bastante rato.

Dícese también que teniendo en cuenta el estado de los ánimos el gobernador suspenderá, probablemente, las procesiones del Jubileo que debían celebrarse mañana y pasado.

Ha circulado el rumor de que los heridos ascienden al número de 15.

Algunos creen que son más. El juzgado del distrito del Pilar se ha constituido en las oficinas del Gobierno civil.

En un registro practicado en la iglesia de San Felipe se han encontrado pistolas.

Con motivo de los disparos que se suponen hechos desde la iglesia de San Felipe, ha sido detenido el campanero de la misma.

Hácese ascender el número de heridos a 60. Dícese que uno de ellos es el exgeneral carlista Caverro.

Se confirma la noticia de que se han suspendido las procesiones del Jubileo que debían celebrarse en Zaragoza mañana y pasado.

Las noticias oficiales recibidas poco hace en la subsecretaría de Gobernación, respecto de los sucesos de Zaragoza, confirman los informes que ya hemos adelantado y añade algún dato que merece citarse.

Parece que la procesión se organizó en la parroquia de San Felipe y Santiago, en la cual hay gran número de elementos católicos.

Dícese que al paso de las muy numerosas gentes que formaban en el acto religioso sonaron cerca de la iglesia de San Felipe algunos silbidos.

Al oírlos un sacerdote que llevaba un estandarte y que vio a quien lanzó los silbidos, llegóse al alborotador y con el estandarte que antes llevaba en alto, descargó recios golpes sobre el que había silbado, rompiendo, según se ha dicho, la enseña religiosa sobre las espaldas del silbante.

Se ha asegurado que desde el torreón que hay junto a la fachada principal de la iglesia, y en el que hallan el campanario, la casa del campanero y una escalera que conduce al coro grande del templo, salió algún tiro.

Entre los vecinos de la plaza de San Felipe los cuales por este tiempo solían presenciar igual acto religioso, el suceso ha causado honda contrariedad, por los daños de diversa índole que han sobrevenido.

Mañana se votará el Mensaje en las dos Cámaras, aun cuando sea

preciso para ello prorrogar la sesión.

—El viernes, á las dos de la tarde, irá la Mesa del Senado á Palacio, con objeto de entregar á S. M. la contestación de aquella Cámara al Mensaje.

El mismo día, á las dos y media, irá al regio alcázar la Mesa del Congreso, para hacer entrega de la contestación de la Cámara popular al Mensaje de la Corona.

—Ha sido muy comentada la visita del señor Canalejas á S. M. la Reina á pesar de que se hallan suspendidas las audiencias.

—Asegúrase que el Real decreto admitiendo la dimisión del subsecretario de la Gobernación señor Quiroga Ballesteros, está firmado desde ayer, pero que no se hará público hasta que quede definitivamente resuelta la crisis.

Añádese que para dicho cargo será nombrado el actual subsecretario de Instrucción pública señor Requejo, pasando á sustituir á éste el señor Francos Rodríguez.

—La subcomisión de presupuestos que entiendo en el de Guerra, se ha reunido bajo la presidencia del señor Puigcerver y con asistencia del general Weyler, habiendo acordado dictaminar en sentido favorable los proyectos de dicho departamento, en vista de que el ministro de la Guerra ha asegurado que no aumentará los gastos en el actual presupuesto.

—París.—Comunican de Nueva York que á consecuencia de la orden dada por el presidente de la Asociación de Fogoneros para que éstos se declaren en huelga, han abandonado ya el trabajo 74.000 obreros empleados en establecimientos metalúrgicos.

—Comunican de Londres que terminada la movilización de las escuadras una irá á Plymouth y otra á Tourcoig, para efectuar las anunciadas maniobras.

Esta última será considerada como escuadra enemiga.

mueras carlistas y jesuitas, alzándose unos sobre otros, resultando un herido instrumento contundente esgrimido por uno de los devotos. Intervine calmando ánimos algún tanto; conferencié después con Vicario, quien ordenó siguiera procesión en el trayecto cerca de la Iglesia de San Felipe, se reprodujeron desórdenes acudiendo guardia civil que al llegar encontró disuelta procesión. Un sacerdote herido en la farmacia del Sr. Hernández y una multitud imponente que se disolvió al presentarse la fuerza. Acudí después calle S. Miguel donde grupo se hallaba actitud hostil, ante redacción *Noticiero*, periódico que se titula católico. Disuelto grupo cuando se consideraba terminado conflicto, desde una ventana de la sacristía de S. Felipe dispararon dos tiros, que renovaron alarma, haciendo se reuniera gran número de personas que arrojaron piedras á la reja donde habían hecho disparos, disponiéndose otros incendiar templo, guardia civil disolvió é intimó á los que se hallaban dentro iglesia abrieran puertas no haciéndolo hasta segunda intimación. Registrada aquella fueron hallados dos sujetos padre é hijo compañeros de la citada iglesia, siendo detenidos y conducidos á la cárcel. En escalera torre se encontraron dos pistolas, iglesia S. Felipe quedó convenientemente custodiada, se dice de público que muchos asistentes al Jubileo llevaban armas.

Rumor alarmante

Aun cuando damos como rumor, de que no todos los 15.000 kilos de bacalao averiados, que en nuestra edición anterior hemos dicho que fueron arrojados al mar, circula de boca en boca que una parte de aquellos, fué embarcado en algunas lanchas bastante conocidas en el puerto, y otras partidas dicese fueron á parar al barrio de S. Pedro, sin contar además las muchísimas bacaladas que fueron extraídas del fondo del mar, y las que se quedaron depositadas en alguna gabarra, para recojerlas nocturnamente por medio de lanchas.

En una palabra: que Tarragona por lo visto se encuentra infestada de bacalao averiado, cuyo destino fué el de servir de alimento á los peces, puesto que no fué aceptable su admisión.

De consiguiente: ó no se han cumplido rigurosamente las órdenes emanadas de la Junta de Sanidad y Director de esta Estación sanitaria, ó éstas han sido burladas.

Como de ser ciertas las noticias que exponemos, y aun las que nos dejamos en el tintero, causan un perjuicio inmenso á la salud pública, esperamos de la Junta local de Sanidad, ó de quien corresponda, que con el mayor celo, se haga la información conveniente, en averiguación de la total certeza de los hechos ocurridos.

Para lo sucesivo, lo mejor sería que las especies declaradas averiadas, fueran conducidas al muladar y se procediera allí á su cremación, como se acostumbra hacer con las reses que han muerto de enfermedades.

Procuraremos tener al corriente á nuestros abonados, del resultado de tan graves rumores.

Después de penosa y larga enfermedad, ayer pasó á mejor vida la virtuosa Sra. D. Isabel Puig Lindeman, viuda de Salas y hermana de nuestro querido amigo D. Manuel Puig.

Dadas las numerosas relaciones y simpatías con que cuenta tan distinguida familia, concurrirísimo prometé verse el sepelio que tendrá lugar hoy, á las diez de la mañana, y que anunciámos en la sección correspondiente.

Rogamos al Altísimo para que conceda á la finada la gloria á la que se hizo acreedora en vida por sus relevantes virtudes, deseando á su familia la resignación cristiana y el consuelo necesario para sobrellevar tan sensible pérdida.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano en esta Redacción, á nuestro distinguido amigo el ex-alcalde de Perello, D. José Margalef.

Anteayer ingresaron en la cárcel de esta ciudad, por disposición de la Comandancia de Marina, tres individuos que se dedicaban á la pesca por medio de la dinamita en las playas de la Canonja y Rabasada, los cuales fueron capturados por la fuerza de carabineros.

Es de aplaudir el celo y actividad demostrado por dicha fuerza.

Concurrísimas estuvo anoche la verbena celebrada por los vecinos de la plaza del Rey y calles limitrofes con motivo de la fiesta de Santa Marina organizándose un animado baile.

La iglesia de Nazareth se vió muy visitada durante todo el día por gran número de fieles.

El lunes de esta semana contrajo matrimonio en Madrid, D. Luis de Morenos y García Aleson, hijo menor de los señores barones de las Cuatro Torres, con la hija mayor de los duques del Infantado.

Celebróse la boda en la casa de la novia y bendijo la unión, el señor Obispo de Sió.

Los novios, marqueses de Argueso, salieron para el Castillo de Guadamur, propiedad de los padres del novio.

Allí pasarán la luna de miel, que deseamos les sea muy duradera.

La importante población de Villabella, celebrará los siguientes festejos, con motivo de su fiesta mayor: Día 31 de julio.—Repique general de campanas y gran tronada.

Día 1.º de agosto.—Solemnes funciones religiosas; por la tarde bailes en un gran entoldado, y por la noche disparo de un castillo de fuegos artificiales y grandes torres por los Xiquets de Valls.

Día 2.—Dianas y procesión presidida por el Ayuntamiento: tarde y noche bailes en el entoldado. Ha sido contratada para dichos festejos la orquesta «La Principal», de San Sadurni. La población estará iluminada por gas acetileno.

Ayer falleció cristianamente el joven y aventajado músico D. Francisco Más, organista de la parroquial iglesia de San Juan.

Enviamos á la familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

El ilustre reusense D. Agustín Sardá Llavéria, consejero de Instrucción pública y director de la escuela Normal central de Madrid, ha sido nombrado presidente honorario de la Asociación de maestros públicos de esta provincia, siendo también probable que se confiera al mentado señor la presidencia de la Asamblea pedagógica que dicha Asociación celebrará á últimos del presente mes en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital.

Por la Comandancia de Marina de esta provincia, se interesa la presentación del soldado de infantería de Marina Francisco Chinchel Navarro, que se halla con licencia ilimitada.

Hemos recibido el núm. 28 de la importante revista *El Eco de la Moda*, que se publica en Barcelona Rambla del Centro, núm. 8 y 10, contiene preciosos grabados y acompaña patrones cortados tamaño natural.

La Junta municipal de Sanidad de Barcelona, dictaminado favorablemente sobre el consumo de carne de caballo.

En su virtud se establecerán medidas de venta de dicha carne en los mercados de aquella ciudad.

En el expreso de ayer noche, regresó á Barcelona el general de división D. Luis de Castellví.

Hemos recibido el núm. 12 del *Boletín Oficial Eclesiástico* de este arzobispado y publica el siguiente sumario:

Circular del Rdo. Prelado sobre el 25.º aniversario del Pontificado de León XIII.—Otra del Emmo. señor Cardenal Vicario de Roma sobre el mismo asunto.—Carta de Su Santidad á los Superiores de las Ordenes Religiosas con motivo de las persecuciones que sufren.—Calificaciones distinguidas que han obtenido los alumnos de la Universidad literaria de Tarragona.—Resolución del caso moral correspondiente al mes de Julio.—Sentencia de la Audiencia de Valladolid obligando al pago de los atrasos de un aniversario con nulidad de los efectos de prescripción.—Dinero de San Pedro.—Egipto y Asiria resucitados por D. Ramiro Fernandez Balbuena; Penitenciarío de Toledo.

El conocido autor dramático don Francisco Luis de Retes, fallecido en Madrid el 16 del actual, había nacido en esta ciudad el año 1822, constándonos que nunca había olvidado á Tarragona.

Descansen en paz.

Todas las noches vése bastante concurrido el café-concierto de la calle de Augusto, en el que actúa un regular cuadro de zarzuela del género chico, con gran aplauso de los concurrentes.

Mañana debe celebrar sesión la Comisión provincial.

Anteayer falleció en Reus, don Antonio Fortuny, persona conocida de todo aquel vecindario y tío que fué del malogrado pintor Mariano Fortuny.

E. P. D.

El próximo lunes, terminarán en el Seminario pontificio, los exámenes de grado que vienen verificándose estos días.

Se da como seguro que el día 1.º del mes de Agosto, sufrirá alguna modificación, el horario de los trenes de pasajeros de las líneas de Barcelona y Valencia.

El cónsul de la República Argentina en esta capital, el acreditado comerciante D. Benigno López, ha solicitado del señor gobernador cuantos datos se relacionen con la producción agrícola y el comercio de esta provincia, cumpliendo órdenes del ministro de Relaciones extranjeras de aquella República.

Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria, nuestro cabildo municipal.

Ha fallecido en Ampolla, el acreditado industrial de Tortosa don Ramón Marqués.

E. P. D.

El Comité federal de esta ciudad, propone celebrar el próximo domingo una velada para protestar de los sucesos de la Coruña.

Ha recibido el título de doctor en la Facultad de Derecho D. José María Rojals y Perelló, natural de Tivisa.

Leemos en una revista extranjera que el rey de Inglaterra ha ordenado la venta en pública subasta de 25.000 botellas de vino de jerez que había en las bodegas del palacio imperial.

La misma revista, critica el acto, diciendo, que, Eduardo VII si en vez de vender en pública subasta esas botellas de vino, las hubiera mandado á los enfermos del Africa del Sud, habría ganado las simpatías de ciertos elementos ingleses.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

LUZ SOLAR.—Véase anuncio 4.ª plana.

El Dr. Jordan extrae las muelas sin dolor.

TOS FERINA.—Véase en la 4.ª plana.

Noticias marítimas

EMBARCACIONES ENTRADAS AYER

De Barcelona, en 1 día, laud Barcelona de 42 ts. p. P. Gabarda, en lastre, consignado á Don Juan Mallol.

De Marsella y Barcelona, en 3 días vapor Cabo Espartel, de 800 ts., c. J. Amezaga, con tránsito, consignado á D. Mariano Peres.

De Catania y Marsella, en 5 días, vapor noruego Sicilia, de 722 ts., c. S. Olsen, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Barcelona, en 6 horas, vapor Barambio, de 525 ts., c. R. Hernández, con 50 cajas conservas consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De La Nouvelle en 2 ds. l. Santa María, de 13 ts., p. J. Lacomba, en lastre, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc. v. Cabo Espartel, c. Amezaga, con efectos.

Para Isla Cristina, l. Pepita, patrón Obiol, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Barambio, c. Hernández, con efectos.

Para Christiania y esc. v. noruego Sicilia, c. Olsen, con efectos.

Para Valencia v. noruego Cuba, c. Hoie, en lastre.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho, calma, mar llana y horizontes acalajados.

Al anochecer, calma, mar llana y horizontes calmosos.

Ayer salieron los vapores: Barambio y Cabo Espartel, para Bilbao y escalas y le noruego Sicilia, para Christiania y escalas, quedando fondeados al anochecer, el italian, Unione y el noruego Cuba.

BOLETIN OFICIAL

Real orden de la presidencia declarando que no debía suscitarse la competencia surgida entre el gobernador civil de esta provincia y nuestra Audiencia Provincial.

—El gobierno civil anuncia que han sido dados de alta varios rebafios de Sarreal; que D. Pedro Abelló Porquerás ha solicitado la concesión de 12 pertenencias mineral de plomo sitas en el término municipal de Pradell y D. Buenaventura Roig Queralt otras 12 pertenencias mineral de cobre sitas en el término municipal de Vilanova de Escornalbau.

La alcaldía de Alcover participa haber expuesto al público el apéndice al amillaramiento, las de Pauls, Vinebre, Corbera y Aldover el presupuesto adicional y la de Vilaseca anuncia la vacante de inspector de carnes.

—Cédula de emplazamiento del juzgado de Tortosa.

Notas festivas

Se habla de mujeres, y un pedante dice á una señora:

—No he encontrado en el mundo más que una sola mujer que tuviese sentido común.

—Y por qué no se casó usted con ella?

—Porque no me quiso.

—Con lo cual dió una prueba de su talento.

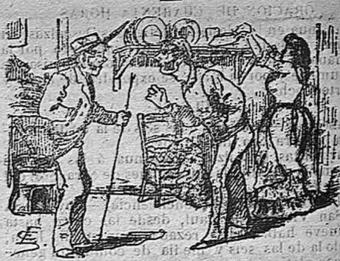
Entre maldecientes:

—Pero ese imbécil, no sabe que su mujer le engaña?

—Está enterado de todo, pero es cuestión de manera de ver...

—Eso significa que su manera de ver consiste en cerrar los ojos.

CHISTES ILUSTRADOS



Guena mujé, tie usté, compare.

—Guena es lo chipén; pero en jama más ma dao un abraso, ni ma mirao con cariño.

Tan fría es:

—Miste si sera fría, que aunque jaga una caló, que abpase, cuando me aserco á eyá me consuipo y me queo como un zorbete.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor coronel de Almansa D. José Mora.

H. y P. capitán 3.º de Almansa.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.ª zona Luchana, 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos Almansa.

Oficial médico para asistir á los baños, D. Angel Soler.

El comandante sargento mayor, Juan Hernández.

Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Isabel Puig Lindeman.—Unión, 4 (54 años).—Paula Espinach Monguio.—Apodaca, 11 (43 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Administración gremial de consumo

Recaudación habida desde las dieciséis de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

C. Piñol 1.800 ks. carbón, 990 pesetas.—M. Escoda 542 litros vino, 51.20.—A. Ferré 3.000 ks. harina, 75.—J. Domingo 532 litros vino, 53.20.—M. Escoda 1.082 id. id., 108.20.—J. Gavaldá 121 id. id., 12.10.—J. Vidal 726 id. id., 72.60.—J. Co-



Amor y modestia

José II, de Austria, era un monarca de costumbres sencillas y muy amigo de visitar de incógnito las calles y los lugares públicos donde se reunía el pueblo, para observarlo y conocer sus verdaderas necesidades, única manera según él decía, de poder gobernar acertadamente.

Una tarde, guardando el consabido incógnito, entró en un café que existía frente á su palacio y en voz alta preguntó si había entre los presentes uno que quisiera jugar al ajedrez. Uno aceptó el reto, pero con la condición de jugar una sola partida y que ésta fuese corta.

La partida se alargaba más de lo regular y el jugador estaba inquieto, impaciente.

—¿Qué os ocurre?—le preguntó José II al observar su impaciencia.

—¿Qué he de tener!—contestóle enfadado su contrincante—que esta maldita partida es eterna y se me hace tarde para ir á la ópera á que asiste el emperador. Si queréis volveremos á continuar el juego después del teatro.

—Sois demasiado simple—replicó el emperador.—¿Qué podéis ver allí sino un hombre como otro cualquiera?

—Sí—repuso el jugador,—pero ese hombre es el bienhechor de un gran pueblo y ejemplo de monarcas.

—Pues bien—dijo entonces José II—miradme, y acabemos la partida.

19 de Julio

(Prohibida la reproducción)

SUETOS

Versión oficial de los sucesos

DE ZARAGOZA

Por el Gobierno civil se nos facilitó ayer copia del siguiente telegrama:

Gobernador de Zaragoza á Ministro de la Gobernación.—17 Julio 1901.—Momentos antes de la hora fijada para procesión Jubileo, llegó á la Seo Cabildo del Pilar con cruz alzada y Crucifijo, oyéndose silbidos. A mis exhortaciones depusieron grupos actitud, á las 9 y 40 salió procesión y en los primeros puestos de las dos filas el titulado general carlista Caveró, con criados y correligionarios conocidos, apercibidos grupos prorrumpieron vivas libertad y

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Table with market data for Barcelona, including exchange rates for London and Paris, and public effects.

Casas recomendables

CAMISERIA de Pablo Brú, Conde de Rius, 24.—Confección de camisas de todas clases, alta novedad.

TELEGRAMA.—Paris, Oebre. 14. Exposición universal concederá diploma 'n Llanas d' un paraiguanos qu' ha exposat que la seda may s' espátilla.

FABRICA DE GORRAS de Juan Ferrer sucesor de Pedrol, Unión, 38.—Se confeccionan toda clase de gorras, desde las más superiores hasta lamás económica.

PROCURADOR.—D. Juan Forn. Despacho, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

RELOJERIA de F. Rigau.—Bajada de Misericordia, 14.—Gran surtido de relojes de varias clases. Especialidad en los de 24 horas.

SHANGHAI.—Enero.—Unión, 12. Casals, Peluquero. Autorizo circulación pommade 'prodigieuse, hace desaparecer calvicies y nacer barba y largos bigotes.

Variedades

EL COCO

«Nene, si no te callas haremos venir al Coco...»

A esto sigue la enumeración terrorífica de los procedimientos inquisitoriales que acostumbra emplear el Sr. Coco con los niños que lloran.

Y el nene se calla. ¡Pobre nene...! Pero también pobres padres que no tienen otro medio de educación: ¡el Coco es menos cruel!

Por la noche, cuando habrán colocado muellemente al querubín en su cunila blanca y después de haberlo besado calurosamente, cerrará la puerta, el niño verá evolucionar ante sus asustados ojos todos los monstruos cuyas sangrientas costumbres le han ponderado, y vistos á través del prisma de su imaginación infantil, tomarán proporciones fantásticas, enormes y terribles y bailarán alrededor de su cuna una danza infernal.

Después de algunas horas de penoso sueño, se despertará sobresaltado, cubierto el cuerpo de copioso sudor, se levantará sobre su lecho y anatematizará y suplicará consecutivamente á todos aquellos seres imaginarios que le amenazan con los mas horribles suplicios.

De esto se deduce que el niño es muy desgraciado, y esta consideración basta para que se busque remedio á su triste situación.

Aparte de lo dicho, los terrores nocturnos son muy perjudiciales á la salud: el sistema nervioso, de tan compleja estructura y que por esta misma razón resulta ser muy delicado, necesita solícitos cuidados.

El cerebro es un órgano que necesita ser robustecido y tonificado en la edad mas tierna. No se olvide que toda hiperexcitabilidad conduce á la meningitis. Piénsese en las neurosis y en la prolongada serie de desórdenes, á menudo incurables, que amenazan á un cerebro infantil.

La imaginación llena de terroríficos cuadros, añádase como causa de malestar y sueño agitado, una digestión laboriosa. A menudo el niño no ha efectuado ninguna comida conveniente y durante el día se ha atiborrado de dulces y caramelos. Por este motivo se encuentra en malas condiciones para el descanso.

Procuremos que los niños pasen buenas noches no dejándoles comer fruslerías y convezamosles de que es denigrante comer fuera de las horas de costumbre, en las que solamente, se les servirán platos de fácil digestión.

Especialmente proscibamos enérgicamente los relatos fabulosos que perviertan las tiernas inteligencias. Dejen las buenas abuelas en el fondo de su memoria los cuentos de hadas, los cuentos espeluznantes, para no explicarles más que cosas bellas, reposadas, hasta maravillosas; pero que, lejos de hacer erizar sus cabe-

llos, no evoquen más que pensamientos alegres y sueños agradables.

Para corregir la insubordinación de los niños, atáqueles especialmente el amor propio, hagamos nacer en ellos la vanidad de obrar como las personas mayores y de este modo su pensamiento no concebirá locas visiones.

Borremos, pues, para siempre de nuestros recuerdos el nombre inútil, enojoso y perjudicial del triste señor Coco. Esto será aunar la higiene moral y la higiene del cuerpo.

TELEGRAMAS

Madrid 18, 17'40.

Un telegrama de Zaragoza, recibido hace poco, comunica que la excitación que allí reina no lleva trazas de ceder.

Continuamente se están provocando escenas violentas que mantienen la tensión de ánimo tanto en los católicos como en los anticlericales.

Los sacerdotes no pueden salir á la calle en traje talar. Al que sale, los chiquillos y algunos hombres le apedrean.

Las iglesias están cerradas y nadie piensa en visitarlas.

La excitación contra el clero, aumenta á cada momento, en vez de disminuir.

Grupos de hombres, cuando se encuentran con alguno que, aun cuando vestido de seglar se les autoja que puede ser sacerdote, le obligan á descubrirse para ver si tiene corona.

También se ha dado el caso de ser detenido algún pacífico ciudadano de barba corrida, para ver si ésta era ó no postiza.

Dos sacerdotes que han tenido que salir de la Basílica vestidos con hábitos, han tenido que ir acompañados de una pareja de la guardia civil, para que las turbas los respetaran.

Madrid 18, 18'25.

En el cuerpo se cotizó esta tarde: Interior, 71'80.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 38'75.

Libras, 34'94.

Empréstito nuevo, 93'50.

Servicio especial de LA OPINION

Por teléfono

Madrid 18, 22'59.

Existe gran expectación para oír mañana en el Congreso al Sr. Robert.

La Corte saldrá mañana para San Sebastián.

Las Cortes se cerrarán el sábado.

Han llegado á ésta los señores Castellar y Mariano.

El Sr. Castellar ha jurado el cargo de Senador por esa provincia.—P.

IMPRESA DE LA OPINION

LA PARISIÉN

Gran taller de corsetería

Calle Mayor, 35, (antes Unión, 2)

En estos talleres, se ofrece á sus constantes favorecedores, un elegante y modernísimo corte, que, según el buen gusto y las exigencias de la moda, es completamente indispensable para todas las señoras y señoritas, siendo recomendable por eminentes médicos, el uso del

CORSÉ FORMA RECTA

que es la única casa que lo confecciona en esta provincia, empleando géneros superiores y de la más alta novedad, á precios sumamente económicos.

CORSÉS DESDE 3 Á 100 PESETAS

Especialidad en la medida.—Gran surtido en corsés, ligas higiénicas y fajas abdominales.

Tarragona, 35, Mayor, 35, Tarragona

BUENA OCASIÓN

Magníficos primero ó segundo piso para alquilar con agua, gas y electricidad y lavaderos en los mismos jardines en el primero, con un despacho en la planta baja, propio para un bufete de abogado ó notario ó para cualquier otra oficina, calle Mayor, 35, 2º

G. SERRA TRILLA

MÉDICO-CIRUJANO

ex-discípulo del eminente Dr. Azua, en «Enfermedades de la piel», ex-Médico-alumno del Instituto de Alfonso XIII de Bacteriología y Seroterapia.

Enfermedades de la piel—Enfermedades crónicas

Consulta de 11 á 1

Conde de Rius, (antes Hospital), 20-2.º

TARRAGONA

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

DE

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º—Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases



DOÑA ISABEL PUIG LINDEMÁN

VIUDA DE SALAS

FALLECIÓ AYER, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(Q. D. G. G.)

Su aflijida madre doña Isabel Lindemán, hermano don Manuel Puig, hermanos políticos (presentes y ausentes), sobrinos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, suplican que tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria, Unión, 4, hoy, á las diez de la mañana, para acompañar el cadáver á la parroquial iglesia de San Juan Bautista y de allí á la última morada.

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco.—No se invita particularmente.

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

DE ESPLUGA DE FRANCOLI

CHALETs amueblados de todos precios, para familias numerosas y reducidas. MASÍA DEL AGUA: habitaciones y cocinas para alquilar, con todos los enseres necesarios.

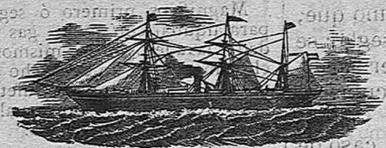
GRAN HOTEL VILLA ENGRACIA: trato inmejorable, comodidad y economía. CARRUAJES DEL BALNEARIO, á la llegada de todos los trenes á cargo de Pablo Tarés y Compañía.

Dos correos diarios — Estación de ferro-carril y telégrafo.

Para mas detalles, dirigirse al

Administrador del Balneario. — Villa Torres. — Espluga de Francoli

TEMPORADA DE 1.º DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE



SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de Cuba México

Servicio del Norte

El día 19 de Julio saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

AUFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Servicio del Mediterráneo

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela, Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz el vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Vera Cruz con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con Habana.

Línea de Filipinas

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona el vapor.

ISLA DE PANAY

directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Jainero, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil.

Línea del Brasil Plata

El día 3 de Julio saldrá de Vigo y el 8 de Cádiz el vapor

directamente para las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel, Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires, el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda con trasbordo en Montevideo.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

LARACHE

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de Julio saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona, á Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n.º 25, principal.

LUZ SOLAR

Alumbrado general y doméstico con el gas acetileno por medio del aparato automático y continuo, el primero construido en Europa, de D. Emilio Clauselles.

Primera patente de invención en España con el número 18.579.

Lámparas portátiles de cinco luces, para gas acetileno, modernas, automáticas y de gran economía.

Aparatos desde diez luces en adelante, gastando cada hora un centimo y medio de peseta por cada siete litros de consumo.

Magnífica potencia luminica.

Tejidos algodón de A. Sedó y Compañía.

Vidrios planos de toda clase.

Cristales para escaparates y decoraciones, en toda clase de cristalería.

No comprar aparatos para gas acetileno sin antes visitar esta casa

Depósito de carburo de calcio superior.

21, San Francisco, 21, TARRAGONA

Representante en la provincia: ANDRES ANDREU Y BOIGUES

BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren Dolor reumático, inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el número de personas que se curan cada año.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios, SRES. SARDÁ HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de Sres. Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

Establecimiento de SARDÁ HERMANOS

Calles de Mar, 30 y León, 48

TARRAGONA

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. S. Juan, 70, ent.

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestésico.

ORIFICACIONES con martillo automático ó con el celebro oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, etc.

DIENTES Logan y Pivor.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, otchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 29, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entre-suelo, todos los martes.

VALLFOGONA DE RIUCORP

PROVINCIA DE TARRAGONA

AGUA CLORURO SULFATADA FRIA

Este antiguo y acreditado establecimiento ha dado principio á la temporada que durará hasta el 30 de Septiembre próximo.

Con la construcción del nuevo edificio Balneario los dueños de este establecimiento pueden ofrecer á la numerosa concurrencia veraniega, magníficas y bien amuebladas habitaciones, espaciosos comedores, salones de recreo y billar, y cómodas y bien servidas dependencias para baños, extensos parques y arboledas en los que se han construido una hermosa Iglesia y Chalet.

ANÁLISIS

Compuestos salinos

Cloruro sódico.	2.209	grs.
Id. magnésico.	1.900	"
Id. cálcico.	0.420	"
Sulfato.	0.268	"
Id. magnésico.	1.498	"
Bicarbonato cálcico.	0.530	"
Alumina.	0.644	"
Silicato sódico.	0.141	"
Materia orgánica.	0.112	"
Indicios de hierro y litina.		"

Gases

Nitrogeno.	0.4391	cs. m ³
Argon.	0.7186	"
Oxigeno.	0.8085	"
Anhidrido carbónico.	16.002	"

Indicaciones terapéuticas

La experiencia ha demostrado, y eminencias médicas lo atestiguan, que las Aguas de Vallfogona de Riucorp son un poderoso y eficaz remedio para combatir toda especie de enfermedades de índole herpética y escrofulosa, afecciones hepáticas y urinarias (litiasis renal, hepática y úrica); también se recomiendan estas aguas para combatir ciertas neuralgias, reuma, y finalmente para la completa curación de los infartos de las vísceras abdominales, especialmente del hígado, enfermedad que en general se contrae á causa de permanecer por largo tiempo en países cálidos como son las Indias, parte de las Américas, etc.

En las estaciones de Tárrega y Montblanch, los veraneantes encontrarán coches que les conducirán al establecimiento.

Espaciosas habitaciones, trato esmerado y excelente mesa á cargo del experto fondista de esta capital Don Francisco Gramunt, dueño del acreditado HOTEL DEL CENTRO.

Para encargos: HOTEL DEL CENTRO Tarragona

HOTEL GORI

EN

OLESA DE MONTSERRAT

Abierto desde 1.º de Junio al 15 de Octubre

LEVADURA SERRA

Superior á la Zarzaparrilla y á todos los purgativos conocidos hasta la fecha, para combatir y hacer desaparecer los Forunculos (Furuncos) y demás erupciones

De venta: FARMACIA DEL CENTRO

Depósito general: PELAYO, 9 — BARCELONA

VENEREO SIFILIS

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal. — Pusugaciones, llagas bubonales, dolores, estrecheces y demás afecciones por trónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona. — Consulta de once á una ó por escrito. — En Tarragona: Farmacia de los Sres. Cuchí y Mirambell.

NOTA: — Por derribo de la casa que ocupaba en la plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA, ha trasladado su farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, núm 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona. — Donde deberán dirigirse sus clientes.

EMIGRACION GRATUITA

Al estado de San Pablo (Brasil) para familias agricultoras solamente. Embarque en el puerto de Barcelona los días 11 y 27 de cada mes. Para informes: Agencia internacional, Rambla de Santa Mónica, 12, Barcelona.